



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (8) febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-004-2011-00649-00
Demandante	Financiera Dann Regional S.A.
Demandado	Juan Edgar Aguirre Castaño
Decisión	Ordena Desglose
Providencia	Auto No.333V

En atención al artículo 116 del Código General del Proceso, SE ORDENA el desglose de los documentos requeridos por el memorialista. Previo a ello se le solicitan las copias y el respectivo arancel judicial, ya que el aportado con memorial del 31 de enero del año en curso se entiende que era para el desarchivo del proceso.

Se indica que para el retiro del desglose, lo podrá hacer de lunes a viernes de 9 a 11 a.m y de 2 a 4 p.m.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C